

POLÍTICA / PORTADA / PUEBLOS

Chile en deuda con la República Árabe Saharaui Democrática

El Ciudadano · 28 de agosto de 2009

El pasado 29 de julio, la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, aprobó un acuerdo -que bien podría catalogarse de histórico-, solicitando a la presidenta de nuestro país, Michelle Bachelet, el

reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Esta petición tiene la finalidad de terminar con lo que el diputado -PS- **Sergio Aguiló** ha catalogado como la “deuda histórica de solidaridad de Chile con la RASD”. El miembro del comité central del partido de la Presidenta, opina que los antiguos exiliados de la dictadura militar chilena le deben una vuelta de mano al Frente Polisario, principal representante político de la RASD.

“Apoyar a los saharauis no es sólo contribuir con la ayuda humanitaria, es también, y prioritariamente, actuar de forma políticamente activa para que el estado marroquí –que ocupa el territorio saharauí desde 1975- respete la Ley, los derechos humanos y los acuerdos internacionales firmados ante Naciones Unidas”, indicó Aguiló.

El congresista agregó que la tardanza del gobierno chileno para reconocer a la RASD se debe a que junto al «lobby» marroquí está también el gobierno de España.

En su sesión 56ª, del miércoles 29 de julio, la Cámara de Diputados aprobó formalmente el Proyecto de Acuerdo 826 presentado por 80 diputados de todas las bancadas parlamentarias, solicitando a la Presidenta de la República el reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Dado el alto nivel de consenso que suscitó el acuerdo, los presidentes de los comités parlamentarios se pusieron de acuerdo de adelantar su votación y procedieron a aprobarlo. Votaron a favor 69 diputados, ninguna abstención y cuatro en contra.

Posteriormente el Presidente de la Cámara, el diputado **Rodrigo Álvarez**, recibió al ministro de Relaciones Exteriores de la RASD, **Salem Ould-Salek**, con el cual

comentó los alcances de esta histórica resolución. Junto al Canciller se encontraban presentes los diputados **Sergio Aguiló** y **Roberto León**, activos impulsores del acuerdo y los dirigentes de la Asociación Chilena y Latinoamericana de Amigos de la RASD, **Gabriel Pozo** y **Esteban Silva**.

Por su importancia publicamos íntegramente el acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados chilena.

PROYECTO DE ACUERDO

Considerando:

Que desde 1975, tras la retirada de España de su antigua colonia en el Sahara Occidental, el Reino de Marruecos procedió a ocupar militarmente dicho territorio dando origen a un conflicto que mantiene enfrentado a dicho país con el Frente Polisario, legítimo

representante del pueblo saharui, habitante ancestral de los mencionados territorios.

Que con motivo de la guerra contra la ocupación extranjera, el pueblo ha debido enfrentar graves y sistemáticas violaciones a sus derechos humanos por parte de las fuerzas de ocupación extranjera.

Que el Sahara Occidental es considerado por las Naciones Unidas como un territorio no autónomo, por lo cual viene solicitando la descolonización conforme a la Resolución 1514 (XV) de 1960, en la que se consagra la concesión e independencia a los países y pueblos coloniales.

Que la Asamblea General de la ONU, con el voto favorable de Chile, ha aprobado anualmente a la fecha un importante número de Resoluciones concernientes al Sahara Occidental, en todas las cuales ha reafirmado el derecho inalienable del pueblo saharaui a la autodeterminación e independencia de acuerdo a la carta de la ONU.

Que el Consejo de Seguridad de la ONU ha aprobado 50 Resoluciones sobre la materia, en todas de las cuales se han reafirmado los términos de la resolución 1514 de la Asamblea General ya citada, y desconocido cualquier derecho de soberanía.

Que la Corte Internacional de Justicia, en dictamen de 1975, estableció rechazar las reivindicaciones territoriales marroquíes sobre los referidos territorios y reafirmó el derecho del pueblo saharaui a la autodeterminación e independencia nacionales.

Que en 1976, el Frente Polisario declaró la independencia de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).

Que la RASD es país miembro de pleno derecho de la Unión Africana y es actualmente reconocida por 82 Estados en el mundo, la mayoría de los cuales, mantienen relaciones simultáneamente con la RASD y con el Reino de Marruecos.

Que el primero de septiembre de 1999, la Cámara de Diputados de Chile aprobó un Proyecto de Acuerdo N° 296, solicitando al Presidente de la República el reconocimiento de la RASD y el consiguiente establecimiento de relaciones diplomáticas.

Que el 30 de noviembre de 1999, el entonces canciller de Chile, Juan Gabriel Valdés, comunicó mediante carta oficial al Canciller saharui la decisión del Presidente de Chile de «reconocer a la República Árabe Saharaui Democrática».

Que con fecha 3 de octubre de 2007, 63 diputados pertenecientes a todas las bancadas parlamentarias de la Cámara de Diputados solicitaron a la Presidenta de la República el reconocimiento de la RASD y el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Que la República de Chile ha respaldado histórica y consistentemente en los foros internacionales los principios de autodeterminación, descolonización e independencia de los pueblos.

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar encarecidamente a su Excelencia la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, por razones históricas constitutivas a la nación chilena, honrar la palabra de Chile, procediendo al más rápido reconocimiento de la RASD y el consiguiente establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

APOYO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Varias organizaciones vinculadas a la promoción y defensa de los derechos humanos de Chile, junto con la Federación Palestina, han solicitado lo mismo en los siguientes términos:

«Las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos de la población saharauí en los territorios ocupados, cometidas por las fuerzas de ocupación desde 1975, constituyen una alta preocupación que ha sido expresada durante el 2008 y nuevamente el presente año, por todas las organizaciones de derechos humanos, tales como Amnistía Internacional, Human Right Watch, Federación Internacional de DDHH y la Organización Mundial contra la Tortura, junto al informe de la importante delegación del Parlamento Europeo, que visitó recientemente los territorios bajo ocupación ilegal.

Chile debe sumar su voz para exigir que cese la tortura en las zonas ocupadas, las detenciones y encarcelamientos arbitrarios, los juicios sumarios, la liberación

inmediata de los presos políticos saharauis y pedir que aparezcan los más de 526 detenidos desaparecidos.

El establecimiento de relaciones diplomáticas con la RASD, restablecerá el equilibrio entre Chile y los dos países en conflicto. Es una cuestión de justicia y de contribución a la paz y a la defensa de los derechos humanos. Tanto Marruecos como la República Árabe Saharaui Democrática tienen embajadas en las mismas capitales en más de quince países, como México. Venezuela, Argelia, Sudáfrica, Nigeria, Angola, Kenia, Etiopía, entre otros».

ÚNICA NACIÓN ÁRABE DE HABLA HISPANA

La República Árabe Saharaui Democrática (RASD), también conocida como «Sahara Occidental», se encuentra situada en el noroeste del continente Africano. Tiene fronteras al norte con Marruecos, al este con Argelia, al este y al sur con Mauritania y se encuentra a 100 kilómetros de las Islas Canarias. Tiene una superficie de 226.000 kilómetros cuadrados, con una población estimada de más de 350 mil personas.

Sus principales recursos son el fosfato, el petróleo, gas natural, hierro, uranio. La RASD tiene una costa de más de 1.600 kilómetros, considerada la más rica del mundo en biodiversidad y fauna marina. Por la importancia de sus riquezas - considerada diez veces más que Kuwait- y su baja densidad poblacional, la RASD ha sido objeto del expansionismo de su vecino del norte: el Reino de Marruecos.

La cuestión del Sahara Occidental es una cuestión de descolonización y así ha sido tratado por las Naciones Unidas desde 1963. Todas las organizaciones internacionales han reconocido y reconocen el derecho a la autodeterminación e independencia del pueblo saharauí.

Ex colonia española, la Republica Saharaui es la única nación árabe africana de habla hispana.

Durante la mayor parte del siglo XX, Saharaui estuvo ocupada por España. Hubo intentos independistas, como el del Movimiento para la Liberación del Sahara de los años sesentas, dirigido por Bassiri. Pero las tropas del dictador español Francisco Franco reprimieron el movimiento en 1973, haciendo desaparecer a su dirigente. Ese año surgió el Frente Polisario para continuar la labor del Movimiento para la Liberación del Sahara.

Frente a la agresión y pretensión territorial de Marruecos, la Corte Internacional de Justicia en su dictamen del 16 de octubre de 1975, afirmó que este territorio nunca formó parte de Marruecos antes de la presencia colonial española, y, por tanto, no tiene ningún lazo de soberanía con ese país. Razón por la cual, el reino de Marruecos se vio aislado por su conducta en su contorno continental y se retiró de la Unión Africana después de ser condenado por su ocupación ilegal de una parte del territorio de la Republica saharauí.

En 1976, tras la muerte de Franco, la ocupación española sobre el Sahara Occidental finalizó, pero entonces Mauritania y Marruecos conquistaron el territorio. El Frente Polisario -que se formó originalmente con el propósito de independizarse del territorio del dominio español- decidió enfrentar a los marroquíes y mauritanos utilizando una estrategia de guerra de guerrillas.

En 1979, Mauritania cedió su parte del Sahara Occidental al Frente Polisario, pero esto no fue reconocido por Marruecos, que se anexionó esa zona. Los combates siguieron hasta el 6 de septiembre de 1991, en el que se acordó un alto el fuego tras la creación de los «muros marroquíes», que separan al territorio conquistado por

los marroquíes (al oeste, donde se hallan las minas de fosfatos así como la zona costera que posee una importante zona pesquera) del oriental, ocupado por el Frente Polisario (zona prácticamente desierta y sin importancia económica).

Los marroquíes ocupan dos terceras partes del territorio de Sahara Occidental. Los muros marroquíes son un conjunto de ocho muros de una longitud de 2.500 kilómetros. Posee búnkers, vallas y campos de minas, defendiendo la rica zona ocupada por Marruecos de los ataques guerrilleros del Frente Polisario.

El Frente Polisario y la RASD han tenido algún apoyo político de Argelia y Libia.

Después de 16 años de guerra, la RASD y Marruecos firmaron en 1991 un acuerdo de paz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas formó una misión especial para la aplicación de dichos acuerdos, bajo el nombre de Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental (Minurso), para que el pueblo saharauí determine el futuro estatus del territorio del Sahara Occidental, eligiendo entre la integración en Marruecos o la independencia.

El referendo estaba pautado para realizarse en 1992. Pero las trabas colocadas por el gobierno marroquí han impedido su realización.

La RASD mantiene hoy relaciones diplomáticas con más de 80 países en el mundo, entre ellos con un número importante de países de América Latina y el Caribe, y es miembro pleno de la Unión Africana, en la cual ejerce una de sus vicepresidencias.

El sistema político de la RASD es republicano, con un Presidente y Parlamento electo por la soberanía popular. Su ejecutivo se encuentra dirigido por un Primer Ministro. El Parlamento saharauí es el único legislativo en el mundo árabe que ha censurado a un gobierno. La organización territorial saharauí se basa en el concepto de autogobierno y poder popular, en donde las mujeres tienen un rol

protagónico y gozan de mayor libertad y respeto que en muchos países del mundo árabe.

por **Cristian Sotomayor Demuth**

El Ciudadano

[RASD TV](#)

[Asociación Chilena de Amistad con la RASD](#)

Campaña «Todos con el Sahara». [Video de Javier Bardem](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)